

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Personal
03 JUN. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial
titular en CAUQUENES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO N° 303

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADOR Provincial de CAUQUENES,

DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 17 de Marzo de 2010, como GOBERNADOR Provincial titular de CAUQUENES grado 3° EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **GUILLERMO DANIEL GARCIA GONZALEZ** (7.760.118-K) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá

la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
 Presidente de la República

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
18 MAYO 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

Contralor General de la República
 Subrogante

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE PERSONAL
 ADM. Y FINANCIERA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 CHILE

SI/AML/rsp 105761
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 GOBERNACION de CAUQUENES
 Interesado (a)
 Personal